

Intervenciones contra regímenes hostiles para evitar su instalación

Las intervenciones soviéticas en Checoslovaquia y Afganistán fueron justificadas en virtud del artículo 51 de la Carta y en respuesta a un pedido del Estado interesado¹. El poder de veto impidió la condena. A pesar de su oposición al régimen comunista y los levantamientos regulares, las sociedades detrás de la “Cortina de Hierro” tuvieron que esperar hasta el fin de la Guerra Fría para poder instaurar un régimen democrático en esos países: las esferas de influencia de las superpotencias les impedían el cambio. Los Estados Unidos también intervinieron en diversas ocasiones para preservar un régimen prooccidental en un país aliado. El estudio de estos casos permite mostrar cómo las disposiciones de la Carta eran utilizadas por las diversas partes en el conflicto de manera contradictoria para valorar un mismo hecho. La intangibilidad del régimen quedaba sometida, por lo tanto, a la correlación de fuerzas de las superpotencias en cada escenario estratégico particular.

Hungría (1956)

La intervención soviética en Hungría², en aplicación de una política de “zonas de influencia”³ mostró claramente los límites de un conjunto de principios establecidos en la Carta de Naciones Unidas, entre ellos, la independencia política y la integridad territorial de todo Estado, permitió comprobar la insuficiencia del sistema de la segunda postguerra para asegurar efectivamente los derechos humanos fundamentales, y al mismo tiempo, evidenció que la reacción internacional era muy fuerte: la URSS pagó un costo político muy alto en términos de legitimidad internacional.

La política adoptada en Hungría por el Partido Obrero Húngaro, dirigido por el estalinista Rakosi, con el objetivo de construir un sistema socialista, provocó insatisfacción y protestas en el pueblo húngaro, que solicitaba reformas hacia un sistema más abierto. El ala más radical de los reformadores, dirigida por el Presidente del Consejo de Ministros de la República del Pueblo Húngaro, Imre Nagy, presentó un plan de renovación de neto corte democrático que al proponer dejar de lado la llamada “dictadura del proletariado”, generó gran interés en la sociedad.

¹ «Cuando la Unión Soviética intervino en Checoslovaquia y en Afganistán, afirmó que actuaba a) a solicitud del Estado interesado y b) en virtud del artículo 51, es decir, a título de legítima defensa colectiva para rechazar una agresión contra el Estado sobre cuyo territorio intervenía». Cassese, Antonio en : Cot & Pellet, Jean-Pierre et Alain: “La Charte des Nations Unies. Commentaire article par article”, 3^{ème} Edition, Economica 2005.

² La intervención tuvo su antecedente en los levantamientos obreros en Berlín Oriental (RDA) debidos a la escasez de alimentos y otros bienes esenciales que se extendieron rápidamente por el país, reprimidos por los efectivos soviéticos el 17 de junio de 1953.

³ «No debería ser tomado como una apología de la acción de la Unión Soviética en ese momento si se señala que esta acción no era ni correctamente entendida ni respondida de modo práctico del lado estadounidense. Este malentendido surgió (como ocurrió nuevamente frente a la crisis de Checoslovaquia en 1968) de la aparente incapacidad de muchos importantes estadounidenses para comprender que la hegemonía soviética sobre Europa Oriental, establecida por la fuerza de las armas en las fases finales de la guerra y tácitamente aceptada por este país, era una situación que los líderes soviéticos se proponían seriamente mantener, si era necesario, por los mismos medios por los que la habían adquirido”. Kennan, George: “Two Hundred Years of American Policy: The United States and the Soviet Union, 1917-1976”, *Foreign Affairs*, July 1976. « El caso de la revolución húngara fue el primer ejemplo dramático de que el Kremlin no estaba dispuesto a tolerar regímenes heterodoxos detrás de la cortina de hierro, en la Europa de 1956 (...).” *La Nación*, “El caso de Hungría”, 21 de agosto de 1968.

Sin embargo, las posibilidades de reforma se enfrentaban al hecho de que el Partido Obrero contaba con el apoyo de Moscú y las tropas soviéticas estacionadas en Hungría en virtud del Tratado de Paz de París de 1947. En 1955, de acuerdo con lo establecido en el Tratado sobre Austria, estas tropas debían abandonar Hungría. Sin embargo, un día antes de su expiración -el 14 de mayo de 1955- la Unión Soviética concluyó un tratado de amistad, cooperación y ayuda mutua con sus aliados del Este, incluyendo Hungría. Este tratado, conocido como "Pacto de Varsovia", creaba una base legal para que las tropas soviéticas permanecieran en Hungría⁴.

La firma de este tratado provocó manifestaciones y desórdenes en la capital: los reformadores exigieron la retirada de las tropas soviéticas y la renuncia al Pacto de Varsovia. El 23 de octubre comenzaron las manifestaciones estudiantiles que reclamaban una mayor liberalización del régimen, al estilo del nuevo status obtenido poco antes en Polonia por Gomulka. Las manifestaciones se transformaron pronto en un estallido popular⁵. Las consignas de la rebelión fueron la retirada de las tropas soviéticas, la libertad del cardenal Mindszenty, la libertad de expresión, elecciones y cambios profundos en las condiciones de vida⁶.

Ese mismo día, el jefe general de las Fuerzas Armadas soviéticas ordenó al Cuerpo Especial de Fuerzas, ya instalado en Hungría, su preparación para dirigirse hacia los puntos de reunión de los manifestantes. A las 22 horas, el Cuerpo Especial recibió la orden de marchar hacia Budapest con el objetivo de contener las protestas y mantener el orden. El 24 de octubre, el gobierno decretó el estado de emergencia y la ley marcial y se formó un nuevo gobierno con Imre Nagy como Primer Ministro y Janos Kadar como uno de sus colaboradores. El nuevo gobierno anuló el decreto por el que se prohibían las asambleas públicas y las demostraciones en masa. Sin embargo, estas concesiones no calmaron a los rebeldes, que seguían atacando y destruyendo monumentos soviéticos. El gobierno respondió con un ultimátum que no fue aceptado por los rebeldes. La situación de descontento era tal que la Armada del Pueblo Húngaro no cumplió con las órdenes del gobierno de Nagy de eliminar a los rebeldes; por el contrario muchos de los soldados se les unieron y les entregaron sus armas.

El 27 de octubre, los rebeldes formaron en Budapest el Consejo Revolucionario Militar⁷ exigiendo el retiro de las tropas soviéticas: en caso contrario, nuevos ataques serían lanzados contra ellas. El 28 de octubre, el gobierno de Nagy aseguró que se formarían consejos de trabajadores, que se fortalecería la democracia, que la Unión Soviética se retiraría del país⁸ e instó a los rebeldes al cese del fuego.

⁴ Gyorkei & Horvath, Jenő & Miklós: "Soviet military intervention in Hungary 1956", Central European University Press, Budapest, 1999. Fawcett, J. E. S.: "Intervention in International Law. A study of some recent cases", RCADI, 1961 (II), pág. 385.

⁵ Para un análisis de la Revolución Húngara, véase Arendt, Hannah: "Réflexions sur la Révolution Hongroise", en: «Les Origines du Totalitarisme. Eichmann à Jérusalem», Quarto Gallimard, 2002, pág. 914 y ss.

⁶ La Nación, "El caso de Hungría", 21 de agosto de 1968.

⁷ Gyorkei & Horvath, Jenő & Miklós: "Op. cit."

⁸ United Nations: "Report of The Special Committee on the Problem of Hungary". General Assembly, Official Records: Eleventh Session, Supplement No. 18 (A/3592), New York, 1957, pág. 22.

El 30 de octubre, el gobierno soviético formuló una declaración remarcando la cooperación y amistad entre la Unión Soviética y los Estados socialistas, que expresaba que, a pedido del gobierno húngaro, la URSS había aceptado el retiro de las unidades soviéticas de Budapest que habían colaborado en la restauración del orden. El gobierno soviético autorizó la salida de las tropas; sin embargo, mientras se retiraban, otras unidades soviéticas llegaron a Hungría y ocuparon posiciones estratégicas. Informado de esta situación, el 1° de noviembre Nagy advirtió al Embajador soviético en Hungría que si esas unidades no abandonaban el territorio húngaro, su país se retiraría del Pacto de Varsovia; ante la falta de respuesta positiva, el 2 de noviembre Nagy anunció que Hungría se retiraba del Pacto de Varsovia⁹. En un mensaje al Secretario General de Naciones Unidas, solicitó que la situación de Hungría fuera puesta en la agenda de la Asamblea General.

En la mañana del 4 de noviembre, luego de discusiones entre los líderes militares soviéticos y algunos de los representantes del gobierno húngaro, la URSS lanzó una invasión general¹⁰ y Budapest fue ocupada¹¹. Nagy informó al pueblo que las tropas soviéticas habían atacado la capital con la obvia intención de derrocar al gobierno democrático de Hungría¹² y que se trataba de una lucha por la libertad del pueblo húngaro contra la intervención de la URSS¹³. En la tarde del 4 de noviembre se anunció la desintegración del gobierno de Nagy y la formación de uno nuevo, dirigido por su colaborador, Janos Kadar, que ese mismo día solicitó la ayuda de la URSS para contener a los rebeldes y restaurar la ley y el orden en el país¹⁴. Como consecuencia de este pedido y en virtud de lo establecido en el Pacto de Varsovia, la URSS afirmó que acudía en ayuda del país para controlar y detener a los elementos revolucionarios. El Cuerpo Especial no tuvo dificultades para ingresar a Budapest. Nagy se refugió en la Embajada de Yugoslavia¹⁵.

Respecto de la aplicación del Pacto de Varsovia, que vinculaba a los países del Este con la URSS y que establecía la posibilidad de recurrir en ayuda de uno de sus miembros si mediaba un pedido, surgieron dos cuestiones: si había habido un pedido de ayuda por parte de las autoridades legítimas de Hungría y qué gobierno tenía el derecho a efectuar esa solicitud. Como hemos visto, fue el gobierno de Janos Kadar el que realizó el pedido de ayuda, pero tal pedido fue posterior al lanzamiento de la invasión de la URSS. La

⁹ United Nations: "Op. cit.", pág. 25.

¹⁰ "Las fuerzas soviéticas atacaron hoy a Hungría en rápidas acciones encaminadas a extinguir de una vez las llamas de libertad que surgieron de la revolución anticomunista (...) los rusos comenzaron la agresión antes del alba. Unidades blindadas atravesaron las calles de la capital para ocupar la sede del gobierno en el edificio del parlamento." La Nación, "Rusia desencadenó otro ataque contra Hungría", 5 de noviembre de 1956.

¹¹ La URSS envió 20 divisiones y 6.000 tanques. La Nación, "El caso de Hungría", 21 de agosto de 1968.

¹² "Soy Imre Nagy, el Presidente del Consejo de Ministros de la República Popular Húngara. Hoy al alba tropas soviéticas atacaron nuestra capital con la obvia intención de voltear el Gobierno democrático húngaro legal". Citado en: United Nations: "Op. cit.", pág. 89.

¹³ "Esta lucha es la lucha por la libertad del pueblo húngaro contra la intervención rusa (...)". Citado en United Nations, "op.cit.", pág. 89.

¹⁴ "El Gobierno Húngaro Revolucionario Obrero-Campesino, en el interés de nuestro pueblo, clase trabajadora y país, solicitó al Comando del Ejército Soviético que ayudara a nuestra nación a aplastar las siniestras fuerzas de la reacción y a restaurar el orden y la calma en el país". Citado en United Nations, "op.cit.", pág. 90.

¹⁵ United Nations, "op.cit.", pág. 27.

solicitud no puede venir de un gobierno títere fruto de esa misma intervención¹⁶ y, por lo tanto, el pedido de ayuda del nuevo gobierno no puede convalidar la intervención¹⁷. Además, este pedido no fue ratificado por el Parlamento, órgano que detentaba esa competencia: sólo la ratificación por este órgano podría haber autorizado tal pedido. Por otra parte, si bien el Pacto de Varsovia establecía la posibilidad de recurrir en ayuda de uno de sus Estados miembros, no prevía una acción en caso de una revuelta interna; sin embargo, como veremos a continuación, la justificación de la intervención de la URSS se basó en que la rebelión había sido instigada por las potencias occidentales.

La cuestión en Naciones Unidas

El 26 de octubre de 1956, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos solicitaron una reunión del Consejo de Seguridad para considerar la situación en Hungría. El 28 de octubre, el representante de la República Popular de Hungría expresó que los acontecimientos del 22 de octubre eran un asunto de naturaleza interna y de exclusiva jurisdicción húngara¹⁸. El representante de la URSS se opuso a la inclusión del tema en la agenda, afirmando que el estudio de la cuestión por el Consejo de Seguridad implicaría una interferencia en los asuntos internos; que el gobierno de Hungría había actuado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4 del Tratado de Paz, con el objetivo de poner fin a las actividades criminales de los elementos contrarrevolucionarios, y acusó a los Estados Unidos de haber apoyado un movimiento reaccionario contra las autoridades legítimas de Hungría¹⁹.

El 4 de noviembre a la 3:00 A.M. el Consejo se reunió de urgencia para considerar los nuevos ataques producidos por las tropas soviéticas en Budapest y en el resto de Hungría. La Unión Soviética manifestó que la situación de insurgencia había sido instigada por Occidente y dirigida por agentes de la OTAN, y acusó a Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos de promover la rebelión armada, argumentando que su país había actuado en legítima defensa de un país con el que se hallaba vinculado por el Pacto de Varsovia, contra una agresión indirecta conducida por Occidente por medio de propaganda y subversión ideológica²⁰, destinada a producir un cambio de régimen y de sistema político.

Esta interpretación laxa de la legítima defensa fue rechazada por la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad. El 3 de noviembre, Estados Unidos presentó un proyecto de resolución por el que condenaba el uso de las fuerzas armadas soviéticas para suprimir los esfuerzos del pueblo húngaro por reafirmar sus derechos e instaba a la Unión

¹⁶ Wright, Quincy: "Intervention, 1956", AJIL, Vol. 51, Num. 2, 1957. En el mismo sentido: Bowett, Derek: "Self-Defence in international law", Manchester University Press, 1958, pág. 16.

¹⁷ «(...) porque el principio del consentimiento debe (...) subyacer en la defensa colectiva para los propósitos del Artículo 51, y la intervención que viola ese principio es subversiva y no defensiva. En realidad, la intervención soviética, al menos desde comienzos de noviembre, constituyó "agresión" de acuerdo con la definición soviética de ese término". Fawcett, J.E.S.: "Intervention in International Law. A study of some recent cases", RCADI, 1961 (II), pág. 391.

¹⁸ Yearbook of the United Nations, 1958, "The Hungarian Question", pág. 67, Published by Columbia University Press, New York in Cooperation with the United Nations.

¹⁹ Yearbook of the United Nations, "op.cit.", pág. 69.

²⁰ Franck, Thomas: "Recourse to force. State action against threats and armed attacks", Cambridge University Press, 2002.

Soviética a desistir de su intervención militar. El proyecto recibió 9 votos a favor, 1 en contra (URSS) y 1 abstención. La resolución no fue adoptada.

El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Selwin Lloyd, declaró que la acción de la URSS era una intervención con el objeto de reprimir y prevenir la independencia de un país²¹. Algunos países manifestaron que el accionar de la URSS constituía un caso flagrante de agresión²², criterio que sería luego recogido por la definición de agresión²³.

Estados Unidos solicitó la convocatoria de una sesión especial de la Asamblea General. El 4 de noviembre la Asamblea aprobó la resolución 1004 (ES-II)²⁴ por la que, entre otras cosas, instaba a la URSS a desistir de todo tipo de ataques armados contra el pueblo de Hungría y a detener la intervención en ese país, y solicitaba al Secretario General que pusiera en marcha una investigación tendiente a determinar el estado de situación provocado por la intervención soviética. La Argentina votó a favor y expresó con acierto que

“Un pueblo de existencia milenaria reclama el derecho de elegir su propio sistema de vida y su propio gobierno, y una gran potencia, con un pretexto justificativo de endeble validez, ahoga en sangre y opresión ese derecho. (...) Debemos rechazar por falaces los argumentos de que los acontecimientos que tienen lugar en Hungría son resultado de las actividades de fuerzas reaccionarias. Por el contrario, la reacción es la que trata de ahogar la libertad que ha brotado incontenible en tierras húngaras²⁵.”

El 9 de noviembre, la Asamblea aprobó una nueva resolución, la 1005 (ES-II), por la que instaba a la URSS a retirarse inmediatamente del territorio húngaro y consideraba que debían llevarse a cabo elecciones libres en Hungría bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La Argentina votó a favor y su representante manifestó el 10 de noviembre que la acción soviética violaba los propósitos y principios fundamentales de la Carta, recomendando, en caso de que las tropas soviéticas no se retiraran ni se organizaran elecciones en el país²⁶, *“el no reconocimiento del nuevo gobierno de Hungría y la expulsión de la delegación húngara de las Naciones Unidas por no representar ninguna autoridad legalmente constituída”²⁷.*

El 12 de noviembre, el Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno húngaro declaró que lo que había ocurrido en Hungría unas semanas antes y que había comenzado como una demostración democrática y patriótica, había sido aprovechado por criminales y elementos fascistas; ante esa situación el gobierno de Hungría decidió solicitar la ayuda de las tropas soviéticas para restaurar el orden y la ley²⁸.

²¹ La Nación: “Hungría prosigue su resistencia contra las tropas de Rusia”, 6 de noviembre de 1956.

²² Franck, Thomas: “Recourse to force. State action against threats and armed attacks”, Cambridge University Press, 2002.

²³ Véase el Capítulo II.

²⁴ Aprobada por 50 votos a favor, 8 en contra y 15 abstenciones.

²⁵ Discurso del representante argentino, Almirante Aníbal Olivieri, en la 564 sesión de la Asamblea, 4 de noviembre de 1956.

²⁶ Proyecto que había sido introducido por Italia, Cuba, Irlanda, Pakistán y Perú.

²⁷ La Nación, “La posición de Argentina fijó Olivieri”, 10 de noviembre de 1956.

²⁸ Yearbook of the United Nations, 1958, “The Hungarian Question”, pág. 73, Published by Columbia University Press, New York in Cooperation with the United Nations.

Las resoluciones 1127 y 1128 del 21 de noviembre instaron a las autoridades de la URSS y de Hungría a adoptar en forma inmediata las medidas necesarias para poner un fin a la deportación de ciudadanos húngaros y a aceptar el envío de observadores a Hungría²⁹. El 3 de diciembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría expresó que el ingreso de observadores de las Naciones Unidas implicaría una violación de su soberanía y sería contrario a los principios de la Carta³⁰.

El 4 de diciembre de 1956 la Asamblea aprobó la resolución 1130³¹, por la que se instó a la Unión Soviética a desistir en su intervención en los asuntos internos de Hungría; a la retirada de sus tropas y al cese de la represión contra el pueblo húngaro. El 12 de diciembre se aprobó la resolución 1131 por la que se declaró que la Unión Soviética violaba la independencia política de Hungría y la instaba a retirarse del país permitiendo la entrada de observadores de las Naciones Unidas. La Argentina apoyó el proyecto de los Estados Unidos: el representante argentino manifestó ante la Asamblea que la causa de las Naciones Unidas se vería debilitada a menos que se adoptara alguna acción en defensa del pueblo húngaro, rechazó que los acontecimientos en Hungría hubieran sido el resultado de movimientos reaccionarios y reiteró que se había tratado de un movimiento para devolver la libertad a Hungría³².

El 10 de junio de 1957, la Asamblea General adoptó la resolución 1132 (copatrocinada por la Argentina) creando una Comisión Especial sobre el problema de Hungría. Esta Comisión, compuesta por representantes de Australia, Ceilán, Dinamarca, Turquía y Uruguay, tenía el deber de informar sobre la situación creada por la intervención armada y por otros medios de la URSS en los asuntos internos de Hungría³³. Exhortó a la URSS y a Hungría a cooperar con la Comisión y que permitieran el libre tránsito del personal de la misma. Por medio de una nota verbal, el gobierno de Hungría manifestó que la aprobación de semejante resolución era una inadmisibles violación de la soberanía de Hungría y que ningún comité tenía el derecho de conducir investigaciones sobre la cuestión húngara, y solicitó que la cuestión de Hungría fuera removida de la agenda de la Asamblea y que al pueblo húngaro le fuera permitido decidir libremente su destino en una Hungría socialista³⁴.

La Comisión informó que debido a la actitud del gobierno de Hungría no había tenido la posibilidad de llevar adelante una observación directa de la situación; sin

²⁹ La Argentina votó a favor de ambas resoluciones.

³⁰ Yearbook of the United Nations, "op.cit.", pág. 77.

³¹ Proyecto presentado por los Estados Unidos.

³² La Nación, "Hungría prosigue su resistencia contra las tropas de Rusia", 6 de noviembre de 1956.

³³ En el párrafo de la resolución 1132, la Asamblea General "Instituye, con las finalidades mencionadas, una Comisión Especial compuesta de representantes de Australia, Ceilán, Dinamarca, Túnez y Uruguay, para que investigue, y establezca y mantenga un sistema de observación directa en Hungría y en otros lugares obteniendo testimonios, reuniendo pruebas y recibiendo información, según convenga, con objeto de dar a conocer sus conclusiones a la Asamblea General durante su undécimo período de sesiones, y en adelante preparar, de tiempo en tiempo, informes complementarios para información de los Estados Miembros y de la Asamblea General en caso de que ésta se encuentre reunida."

³⁴ Yearbook of the United Nations, 1958, "The Hungarian Question", pág. 82, Published by Columbia University Press, New York in Cooperation with the United Nations.

embargo, una serie de entrevistas realizadas en Nueva York y Europa le habían permitido llegar a las siguientes conclusiones:

- a) que los acontecimientos de octubre y noviembre de 1956 habían sido un espontáneo levantamiento nacional, debido, entre otras cosas, al status inferior de Hungría en relación con la URSS, y que el sistema de gobierno había sido mantenido por medio del terror.
- b) que el levantamiento había sido llevado adelante por estudiantes, trabajadores, soldados e intelectuales, que pedían el establecimiento de un socialismo democrático: el levantamiento no había sido fomentado por elementos reaccionarios o promovido por los "imperialistas occidentales".
- c) el levantamiento había sido espontáneo.
- d) el Pacto de Varsovia no contenía provisión alguna sobre intervención de las fuerzas armadas de la URSS para dirigir los desarrollos políticos dentro de los Estados signatarios.
- e) que las demostraciones del 23 de octubre de 1956 habían comenzado pacíficamente y que su transformación en resistencia armada se debió a la acción de la policía húngara y al rápido ingreso de las tropas soviéticas, vistas no como aliados sino como enemigos en combate.
- f) que Imre Nagy, el Primer Ministro, había negado desde el primer momento haber solicitado una invitación a las autoridades de la URSS y que no estaba al tanto de que un pedido semejante hubiera sido solicitado³⁵; la afirmación del propio Kadar de haber solicitado la ayuda soviética en nombre del gobierno húngaro no pudo ser comprobada. El Comité agregó que había abundante evidencia de que la URSS, desde fines de octubre, estaba preparándose para intervenir.

El Comité no aceptó como válidas las objeciones basadas en el artículo 2.7 de la Carta de las Naciones Unidas, afirmando que una masiva intervención por parte de un Estado en el territorio de otro, con el objetivo de interferir en sus asuntos internos, debía ser un asunto de preocupación internacional³⁶.

³⁵ "El Sr. Nagy ha afirmado que no formuló ninguna invitación a las autoridades soviéticas para intervenir y el Comité no tiene evidencia ni de las circunstancias en las que esa invitación se hubiera formulado ni de si esa invitación de hecho se formuló". United Nations: "Report of The Special Committee on the Problem of Hungary". General Assembly, Official Records: Eleventh Session, Supplement No. 18 (A/3592), New York, 1957, pág. 30.

³⁶ "La consideración de la cuestión húngara por las Naciones Unidas fue legalmente adecuada y el parágrafo 7 del artículo 2 de la Carta no justifica objeciones a esa consideración. Una masiva intervención armada por una Potencia sobre el territorio de otra con la declarada intención de interferir en sus asuntos internos debe, por la propia definición de la Unión Soviética de la agresión, ser materia de preocupación internacional". United Nations, "op. cit.", pág. 30. Para un análisis del rol de esta Comisión, véase el apasionante relato de: Arendt, Hannah: "Reflexions sur la Révolution Hongroise", en: "Les Origines du Totalitarisme. Eichmann à Jérusalem", Quarto Gallimard, 2002, págs. 896 y ss. También: Fawcett, J. E. S.: "Intervention in International Law. A study of some recent cases", RCADI, 1961 (II), págs. 389 y ss..

El Comité concluyó que la intervención de la URSS había tenido como objetivo principal el mantenimiento de un régimen político afin (el gobierno de Janos Kadar) y de un aliado militar en su esfera de influencia³⁷.

La resolución 1133³⁸ de la Asamblea lamentó que la URSS y las autoridades húngaras no prestaran ninguna cooperación con la Comisión y expresó que las conclusiones de la Comisión confirmaban que la URSS, en violación de la Carta de las Naciones Unidas, había privado a Hungría de su libertad e independencia política y al pueblo húngaro del ejercicio de sus derechos fundamentales; que el régimen de Hungría había sido impuesto al pueblo húngaro por la intervención armada de la URSS; que la URSS había efectuado deportaciones de ciudadanos húngaros a su territorio y que había violado sus obligaciones derivadas de las Convenciones de Ginebra; que las autoridades de Hungría habían violado los derechos humanos.

La Asamblea condenó las violaciones a los derechos humanos y exhortó a la URSS y a las autoridades húngaras a desistir en el empleo de medidas represivas contra el pueblo húngaro y que respetasen la libertad e independencia política de Hungría. La Argentina patrocinó la resolución.

Checoslovaquia (1968)

La invasión soviética a Checoslovaquia reafirmó la persistencia de una política ya utilizada en el caso de la intervención soviética en Hungría en 1956, que nuevamente mostraba las limitaciones del sistema de Naciones Unidas para asegurar el acceso al régimen democrático en los países de Europa Central. La URSS no se enfrentó a una amenaza militar externa, sino a un desafío político que se desarrolló al interior de Checoslovaquia.

La situación tuvo su antecedente en la ocupación del país por el Ejército Rojo en la Segunda Guerra Mundial y la instauración de un régimen comunista sin el consenso de la sociedad. Checoslovaquia ocupaba un lugar central³⁹ en el Pacto de Varsovia no sólo porque compartía una amplia frontera con el Oeste sino también porque unía los sectores norte y sur de esa alianza⁴⁰. A pesar de su estratégica posición geográfica, no disponía de tropas soviéticas en su territorio.

³⁷ "(...) resultó muy claro al Comité que la intervención militar soviética tuvo como razón esencial el deseo de salvar un régimen político, y retener un aliado militar dentro de su área de dominio económico". United Nations, "op.cit.", pág. 99.

³⁸ Del 14 de septiembre de 1957.

³⁹ La pérdida de Checoslovaquia, sea a través de su voluntaria reorientación o a través de una invasión del Oeste, tendría como efecto el aislamiento de las tropas soviéticas de Hungría de aquellas en la República Democrática de Alemania y en Polonia exponiendo así al "triángulo de acero" de la Unión Soviética, las Repúblicas Bálticas y Ucrania. Asimismo el Programa de Integración COMECON (que incluía, entre otros, la construcción de un gasoducto y un sistema de vías férreas) no podría llevarse adelante sin la entera participación de Checoslovaquia. A esto se agregaba que Checoslovaquia era el mayor proveedor de la URSS no sólo de tecnología de defensa sino también de uranio. Valenta, Jiri: "From Prague to Kabul: The Soviet Style of Invasion", IS, Vol. 5, Num. 2 (Autumn, 1980), págs. 114-141.

⁴⁰ Valenta, "op.cit.", págs. 114-141.

En febrero de 1948, el entonces gobierno de Checoslovaquia estaba interesado en ingresar al Plan Marshall, pero fue derrocado por un grupo interno que contaba con el apoyo de la URSS, que había destacado efectivos en la frontera. Sin embargo, el cambio de régimen no requirió en ese momento una intervención armada soviética⁴¹.

La Checoslovaquia de los años 50 y 60 vivió un período de congelamiento político⁴². La llamada “Primavera de Praga” fue un intento de instaurar un “socialismo de rostro humano” que democratizara el sistema modificando sus cimientos autoritarios. Las primeras críticas al régimen, que partieron de un grupo de escritores e intelectuales, se fueron extendiendo a amplios sectores de la sociedad que demandaban mayor libertad y apertura.

Para 1967, el Primer Secretario del Partido Comunista, el estalinista Novotny, tuvo que enfrentarse a lo que ya era un gran movimiento intelectual que reclamaba una extensión de las libertades públicas y una liberalización de la sociedad. Novotny renunció a su cargo y fue reemplazado el 5 de enero de 1968 por Dubcek, quien pretendió desarrollar un concepto pluralista del socialismo y criticó los errores cometidos, la represión de los derechos individuales y los abusos de poder. Entre los puntos fundamentales de su programa figuraban la libertad de expresión, de prensa y de reunión.

Los soviéticos temieron que su consolidación en el poder fuera seguida de una política exterior más independiente⁴³, producto de “serias desviaciones de derecha”⁴⁴. A pesar de las advertencias de Brezhnev, las reformas continuaron, adoptando un carácter crecientemente liberal⁴⁵. Moscú expresó en varias ocasiones su preocupación respecto de la pérdida de control del Partido Comunista Checo y por los numerosos cambios en los Ministerios que se habían llevado adelante sin su conocimiento⁴⁶. La purga de conservadores pro-soviéticos de los puestos importantes no sólo del Partido sino también de los servicios militares y de seguridad fue considerada otra mala señal política.

En 1967 se llevaron a cabo negociaciones entre Checoslovaquia y la URSS con el objetivo de realizar ejercicios militares en territorio checo para, oficialmente, fortalecer la

⁴¹ Franck, Thomas: “Who Killed Article 2(4)? Or: Changing Norms Governing the Use of Force by States”, *AJIL*, Vol. 64, Num. 4, 1970, pág. 813.

⁴² El establecimiento del régimen comunista implicó el asesinato de aproximadamente 250.000 personas.

⁴³ El liderazgo soviético se sintió amenazado por dos razones: porque los acontecimientos estaban fuera de su control y por el temor de que el proceso de liberalización se extendiera a los Estados vecinos y, eventualmente, a la propia Unión Soviética. Además, temían por el futuro de Checoslovaquia como aliado y la unidad entre los miembros del Pacto de Varsovia. Dawisha, Karen: “Soviet Security and the Role of the Military : The 1968 Czechoslovak Crisis”, *BJPS*, Vol. 10, Num. 3 (July 1980), pág. 341-363.

⁴⁴ Valenta, Jiri: “”Op. cit.””, págs. 114-141.

⁴⁵ Por ejemplo, se concedió a los ciudadanos el derecho de viajar al exterior. Algunas de las cercas eléctricas fueron removidas, lo que llevó a los soviéticos a temer que tal medida podría dar lugar a la infiltración en Checoslovaquia de agentes extranjeros e incluso a la huida de nacionales soviéticos y de Europa del Este.

⁴⁶ Según las reglas comunistas, la autoridad y la hegemonía del Partido debía ser respetada a través de un estricto control de proceso de toma de decisiones de los militares, de la policía y los medios de comunicación. La prensa debía estar estrictamente subordinada al liderazgo del Partido: una prensa libre acarrearía el cuestionamiento de su monopolio del poder y de la hegemonía de la Unión Soviética en el movimiento comunista internacional. Dawisha, Karen: “Op. cit.””, págs. 343.

coordinación de las fuerzas, pero en Praga se creyó que el real objetivo era examinar la confiabilidad política de los efectivos⁴⁷ y servir como primer paso para una futura instalación de tropas soviéticas en Checoslovaquia⁴⁸.

La URSS se encontró frente al dilema de tener que decidir si dejaba que este proceso de apertura se consolidara o intervenía para evitar que Checoslovaquia se convirtiera en el eslabón débil del Pacto de Varsovia. Las purgas de elementos estalinistas y el desarrollo de las tendencias liberales convencieron al Kremlin de que sus aliados internos ortodoxos eran incapaces de recuperar el control del gobierno. Utilizando como pretexto el descubrimiento de armas de fabricación estadounidense, los soviéticos pidieron el estacionamiento de tropas en la frontera, en aplicación de un acuerdo firmado con Novotny que lo autorizaba⁴⁹.

A fines de mayo de 1968, tropas soviéticas comenzaron a cruzar la frontera checa en lugares no acordados: estos movimientos incluían tanques, aviones y soldados en número mayor que el acordado. En julio, los ejercicios terminaron y las tropas soviéticas comenzaron a retirarse lentamente sólo después de fuertes presiones de los líderes checos.

El 21 de agosto, efectivos del Pacto de Varsovia, excepto Rumania, invadieron Checoslovaquia y arrestaron a los líderes del movimiento reformista⁵⁰; Dubcek fue detenido también. Una vez liberado, recuperó su cargo pero en abril de 1969 fue obligado a renunciar bajo la amenaza de una segunda invasión. Fue reemplazado entonces por el pro-soviético Gustav Husak.

Moscú anunció que la invasión se había realizado a pedido de los propios dirigentes de Praga para aplastar a elementos "reaccionarios de derecha" que amenazaban la estabilidad del comunismo en el país. Sin embargo, el Presidente checo Ludvik Svoboda respondió emitiendo una declaración en la que afirmó que contra la voluntad de su gobierno, de la Asamblea Nacional, de la jefatura del Partido Comunista y de su pueblo, Checoslovaquia había sido ocupada ilegalmente por los ejércitos de cinco Estados Miembros del Pacto de Varsovia y exigió el retiro de las tropas invasoras⁵¹.

El Presidente americano Lyndon Johnson declaró que las excusas presentadas por la URSS eran "*pretextos patentes*" y que ninguna agresión externa amenazaba a Checoslovaquia⁵².

El 21 de agosto de 1968, Canadá, Dinamarca, Francia, Paraguay, Gran Bretaña y Estados Unidos solicitaron al Consejo de Seguridad la realización de una reunión de

⁴⁷ La cuestión de la fiabilidad de las fuerzas checas para mantener posiciones defensivas estaba íntimamente relacionada con la de saber si el movimiento reformista estaba afectando la moral militar y, en particular, si las tendencias liberales y antisoviéticas dentro del Ejército checo habían empezado a erosionar su lealtad.

⁴⁸ Dawisha, Karen: "Op. cit.", págs. 342.

⁴⁹ Valenta, Jiri: "Op. cit.", págs. 114-141.

⁵⁰ Para un crónica de la invasión véase Szulc, Tad: "Czechoslovakia Invaded by Russians and Four Other Warsaw Pact Forces", NYT, 21 august 1968.

⁵¹ La Nación, "Svoboda rechazó en una proclama la acción rusa", 22 de agosto de 1968.

⁵² La Nación, "Trata el Consejo de la UN el caso checo », 22 de agosto de 1968.

urgencia destinada a considerar “*la seria situación en la República Socialista de Checoslovaquia*”⁵³. Ese mismo día comenzaron las deliberaciones.

Ante el Consejo de Seguridad, el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Jacob Malik, sostuvo que los problemas de Checoslovaquia constituían un asunto interno de ese país -y por lo tanto el Consejo carecía de competencia para tratar el tema⁵⁴-, pero que sus socios del Pacto de Varsovia habían ingresado en su territorio en ejercicio de la legítima defensa colectiva contra los elementos anticomunistas⁵⁵. Afirmó también que las unidades militares de los países socialistas habían entrado en Checoslovaquia en respuesta al pedido del gobierno⁵⁶, en virtud de la amenaza creada por la reacción, extranjera y doméstica, al orden social socialista y al sistema constitucional en Checoslovaquia. La decisión de responder al pedido estaba en conformidad con el tratado de asistencia mutua y las provisiones de la Carta de las Naciones Unidas referidas a la legítima defensa individual y colectiva⁵⁷; que las unidades militares se retirarían tan pronto como las autoridades legítimas asegurasen que la amenaza a la seguridad de Checoslovaquia había sido eliminada⁵⁸ y que su gobierno disponía de evidencia irrefutable de la interferencia extranjera en los asuntos internos de Checoslovaquia. Finalmente, argumentó que la amenaza para el sistema socialista en Checoslovaquia era al mismo tiempo una amenaza para la paz en Europa⁵⁹.

El representante de Checoslovaquia, Sr. Muzik, luego de aclarar que estaba actuando bajo las directas instrucciones del Ministro de Relaciones Exteriores de su país, Jiri Hajek, declaró que el 20 de agosto de 1968, tropas de la URSS, Polonia, Hungría, Bulgaria y la República Democrática de Alemania habían ingresado en Checoslovaquia sin el conocimiento ni el consentimiento de los líderes del país⁶⁰ y que la ocupación era

⁵³ S/8758.

⁵⁴ S/PV.1441, pág. 21.

⁵⁵ Dijo: “*los Estados socialistas no pueden y no permitirán una situación en la que sea infringido el interés vital del socialismo y se realicen invasiones a la inviolabilidad de las fronteras de la comunidad socialista...*”. Citado en: Franck, Thomas: “*Recourse to force. State action against threats and armed attacks*”, Cambridge University Press, 2002.

⁵⁶ «*En vista de esta amenaza directa a la autoridad legítima existente en el país, un grupo de miembros del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia, del Gobierno y la Asamblea Nacional hicieron un llamamiento a los Estados aliados, entre ellos la Unión Soviética, con una petición urgente de que prestasen directa e inmediata asistencia al pueblo checoslovaco, inclusive la asistencia con fuerzas armadas*». S/PV.1441, para. 209.

⁵⁷ «*La decisión de Checoslovaquia y la acción del Gobierno soviético y de los gobiernos de los otros países socialistas que son aliados de Checoslovaquia, están completamente en armonía con el derecho de los Estados a la legítima defensa individual y colectiva prevista en los tratados de alianza celebrados entre los países socialistas hermanos y en conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Esta acción es la expresión de la firme determinación de los países hermanos de oponerse a cualquier amenaza exterior a su inviolable solidaridad y a la ayuda mutua entre camaradas*». S/PV.1441, para. 212.

⁵⁸ S/PV.1441, pág. 25.

⁵⁹ «*Es evidente que los últimos acontecimientos en Checoslovaquia han creado, no sólo un peligro para el sistema social socialista existente en aquel país, sino además una amenaza directa de trastornar el equilibrio de fuerzas establecido en Europa, para favorecer al imperialismo, lo cual no sólo socavaría inevitablemente la paz europea, sino que amenazaría a la seguridad internacional en su conjunto*». S/PV.1441, para. 209.

⁶⁰ «*Unidades militares de la Unión Soviética, junto con unidades de la República Popular de Polonia, la República Popular de Bulgaria, la República Democrática Alemana y la República Popular de Hungría, han entrado en el territorio de nuestra República. Esto tuvo lugar sin consentimiento de los órganos constitucionales del Estado (...)*» S/PV.1441, para 142.

ilegal y contraria al derecho internacional, solicitando el retiro de las tropas de ocupación y la liberación de los líderes checos, de manera que pudieran ejercer sus funciones constitucionales⁶¹.

El representante de los Estados Unidos, Sr. Ball, negó que la situación en Checoslovaquia constituyera un asunto interno de ese país⁶² ni que existiera una invitación a intervenir solicitada por el gobierno de Checoslovaquia⁶³: por lo tanto, el accionar de la URSS no se ajustaba a derecho⁶⁴; por otra parte, agregó, no existía una conspiración occidental contra el régimen comunista en Checoslovaquia⁶⁵. El representante de Canadá, Sr. Ignatieff, manifestó que la intervención de la URSS era contraria a la resolución 2131 de la Asamblea sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados, paradójicamente adoptada como resultado de una iniciativa rusa⁶⁶. El representante de Francia, Sr. Berard, expresó que el golpe militar representaba una intervención manifiesta en los asuntos internos de Checoslovaquia, una amenaza contra su independencia y el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos⁶⁷.

El representante de China, Sr. Liu, afirmó que la invasión armada de Checoslovaquia era un acto de agresión y constituía una amenaza a la paz y seguridad internacionales, y que el accionar de la URSS era una muestra de la intolerancia soviética al interior del bloque⁶⁸.

El gobierno argentino emitió un comunicado en el que se manifestó “indignado” por la intervención armada; la condenó enérgicamente por constituir una violación de la soberanía de ese país y una transgresión a los principios de la Carta y del principio de no intervención formulado por la Asamblea General en la resolución 2131 y expresó su apoyo al Consejo en todo esfuerzo que se realizara para restablecer la normalidad en Checoslovaquia y garantizar el derecho de ese pueblo a decidir su propio destino sin ingerencias extranjeras⁶⁹.

⁶¹ Yearbook of the United Nations, “op.cit.”, pág. 303.

⁶² «La Unión Soviética y sus cómplices en Europa Oriental no han intentado siquiera ocultar el hecho de esta invasión. ¿Cómo podrían hacerlo? En cambio –en un débil y fútil esfuerzo para justificarse– han inventado el argumento de que esa invasión fue pedida por Checoslovaquia, con la pretensión de sostener que se trata de una cuestión interna, que el Consejo de Seguridad no tiene autoridad para tratar. Todos sabemos que ese argumento es una falsedad, una falsedad inepta y evidente». S/PV.1441, para. 11.

⁶³ «No hubo ninguna petición del Gobierno de Checoslovaquia a la Unión Soviética y sus aliados de que se entrometieran en sus asuntos internos. No hubo ninguna petición, como querría Moscú que el mundo creyera, de que se instalara un régimen títere en la capital de Masaryk, de Benes et de Dubcek. » S/PV.1441, para. 45. «Las fuerzas armadas soviéticas no fueron invitadas por nadie a entrar en Checoslovaquia, por nadie habilitado para hablar en nombre de la nación checa y del pueblo checo. Son visitantes no invitados». S/PV.1441, para. 162.

⁶⁴ “Repertoire”, 66 – 68, Tome 8. La cuestión de la invitación formal como requisito para la legalidad de la legítima defensa colectiva es analizado en el caso Nicaragua-USA, más adelante en este capítulo.

⁶⁵ «No hubo ninguna conspiración de los países occidentales contra el predominio comunista en Checoslovaquia». S/PV.1441, para. 45.

⁶⁶ S/PV.1441, pág. 5.

⁶⁷ S/PV.1441, pág. 19.

⁶⁸ «Es demasiado evidente que la Unión Soviética no puede tolerar la existencia del menor indicio de libertad y democracia dentro del bloque soviético. Para ella, cualquier forma de desacuerdo constituye una amenaza al sistema soviético y a la mano de hierro de Moscú». S/PV.1442, para. 18.

⁶⁹ La Nación, “Enérgica condenación del gobierno argentino”, 22 de agosto de 1968.

El 22 de agosto de 1968, Dinamarca introdujo un proyecto de resolución, copatrocinado por Brasil, Canadá, Francia, Paraguay, Reino Unido y Estados Unidos por el que:

- a) se afirmaba que la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Checoslovaquia debían ser respetadas;
- b) condenaba la intervención armada de la URSS y de los aliados del Pacto de Varsovia en los asuntos internos de ese país, condenaba la pérdida de vidas humanas, e instaba al retiro de las tropas y al cese de todo tipo de intervención en los asuntos internos checos;
- c) instaba a los países a ejercer su influencia diplomática vis à vis la URSS tendientes a lograr la implementación de la resolución;
- d) solicitaba al Secretario General mantener la cuestión en la agenda⁷⁰.

El proyecto no fue adoptado, recibiendo 10 votos a favor, 2 en contra (Hungría y la URSS) y 3 abstenciones (Argelia, India, Paquistán⁷¹).

El 27 de agosto de 1968, el representante de Checoslovaquia solicitó al Presidente del Consejo que, en virtud del acuerdo alcanzado con la URSS, retirara de la agenda la cuestión de Checoslovaquia⁷².

La Doctrina Brezhnev

La invasión soviética en Checoslovaquia desarrolló una línea de argumentación que fue resumida en lo que se llamó posteriormente la "Doctrina Brezhnev"⁷³. De acuerdo a esta doctrina⁷⁴, expuesta el 12 de noviembre de 1968 en Varsovia, la URSS tenía el derecho de intervenir en todo país de orientación comunista con el objetivo de preservar el socialismo⁷⁵ y evitar que el pueblo de un país socialista ejerciera su derecho de autodeterminación.

⁷⁰ "Repertoire", 66 - 68, Tome 8.

⁷¹ El representante de Paquistán, Sr. Shahi, manifestó que el Consejo había sido incapaz de actuar efectivamente debido a las posiciones diametralmente opuestas de sus miembros: «Habiendo examinado la grave situación en Checoslovaquia, el Consejo de Seguridad se ve en la imposibilidad de actuar porque la hipótesis fundamental en que se basan su creación y su funcionamiento no tiene asidero. Cuando los miembros del Consejo de Seguridad se enfrentan en posiciones diametralmente opuestas, la capacidad de la Organización para actuar eficazmente se ve paralizada», y agregó que el Presidente de Checoslovaquia había iniciado negociaciones con Moscú destinadas a obtener una "honorable salida del conflicto" y que el Consejo no debía interferir en este proceso. S/PV.1445, para. 193.

⁷² Yearbook of the United Nations, 1968, "The situation in Czechoslovakia", pág.303, Published by Columbia University Press, New York in Cooperation with the United Nations.

⁷³ Su texto puede encontrarse en: <http://www.fordham.edu/halsall/mod/1968brezhnev.html>. Véase también: Schwebel, Stephen: "The Brezhnev Doctrine Repealed and Peaceful Co-Existence Enacted", AJIL, Vol. 66, Num. 4, 1972 ; Reisman, Michael: "Old wine in new bottles: the Reagan and Brezhnev doctrines in contemporary international law and practice", YILJ, Vol. 13, 1988.

⁷⁴ Doctrina que ya había sido puesta en práctica al momento de la intervención en Hungría en 1956. Argumentos similares fueron utilizados posteriormente en la intervención soviética en Afganistán. Véase el análisis del caso más adelante en este capítulo.

⁷⁵ "En relación con los eventos en Checoslovaquia, la cuestión de la relación e interdependencia del interés nacional de los países socialistas y sus obligaciones internacionales adquiere particular y crítica importancia. Las medidas tomadas por la Unión Soviética, junto con otros países socialistas, para defender las conquistas socialistas del pueblos checoslovaco son de gran significación para fortalecer la comunidad socialista, que es el mayor logro de la clase obrera internacional".

Brezhnev afirmó que la URSS había intervenido en ejercicio de su deber internacional para con el pueblo de Checoslovaquia y en contra de las fuerzas antisocialistas que habían emergido allí⁷⁶. La separación de Checoslovaquia del bloque comunista hubiera ido en contra de sus intereses vitales y en detrimento de los demás Estados socialistas⁷⁷.

Su enfoque consideraba exclusivamente la cuestión del poder, el Estado y el régimen político⁷⁸, elementos que se imponían sobre toda consideración eventual de los derechos y garantías individuales. El régimen de Moscú, por lo tanto, se arrogaba el derecho de interpretar cuáles eran las condiciones políticas que debían regir en un país de su esfera de influencia (con el argumento de que sabía lo que era mejor para una sociedad) y, correlativamente, de usar su fuerza militar para imponer en esos países el régimen político que considerara más conveniente, independientemente de la voluntad de la población libremente expresada⁷⁹.

La invasión a Checoslovaquia tuvo una gran repercusión política mundial porque ocurría al mismo tiempo que en Occidente se desarrollaba un movimiento en favor de una sociedad más abierta en sus costumbres y prácticas políticas: la primavera de Praga, considerada sincrónica con este movimiento, al ser violentamente reprimida produjo una deslegitimación internacional muy fuerte del comunismo, incluso en los círculos políticos más afines con Moscú, abriendo las puertas para un proceso de crítica en los partidos comunistas que terminaría quebrando el monopolio ideológico soviético sobre los partidos occidentales. Correlativamente, trajo una nueva demostración de las limitaciones del sistema de las Naciones Unidas para proteger las ansias de libertad de una sociedad.

Angola (1976)

En el año 1575, Portugal estableció su presencia colonial en Angola mediante la fundación de Luanda como establecimiento costero. Las fronteras de Angola fueron determinadas en la Conferencia de Berlín que tuvo lugar en 1884-1885. Estas fronteras,

Brezhnev, Leonidas: "Speech given at the Fifth Congress of the Polish United Workers' Party", November 13, 1968.

⁷⁶ "(...) Preocupándose de sus deberes internacionalistas hacia los pueblos hermanos de Checoslovaquia y defendiendo sus propias conquistas socialistas, la Unión Soviética y los demás países socialistas tuvieron que actuar decididamente y lo hicieron contra las fuerzas antisocialistas en Checoslovaquia". Brezhnev, Leonidas: "Speech given at the Fifth Congress of the Polish United Workers' Party", November 13, 1968.

⁷⁷ "Los elementos antisocialistas en Checoslovaquia encubrieron el pedido de una llamada neutralidad y el retiro de Checoslovaque de la comunidad socialista, hablando del derecho de las naciones a su auto-determinación. Sin embargo, la implementación de esa "auto-determinación", en otras palabras, la separación de Checoslovaquia de la comunidad socialista, hubiera entrado en conflicto con sus propios intereses vitales y habría ido en detrimento de los otros países socialistas. El debilitamiento de cualquier vínculo en el sistema mundial del socialismo afecta directamente a todos los países socialistas, que no pueden permanecer indiferentes a ello". Brezhnev, Leonidas: "Speech given at the Fifth Congress of the Polish United Workers' Party", November 13, 1968.

⁷⁸ "Cada Partido Comunista no puede sino tener en cuenta un hecho decisivo de nuestro tiempo como es la lucha entre dos sistemas sociales opuestos – capitalismo y socialismo". Brezhnev, Leonidas: "Speech given at the Fifth Congress of the Polish United Workers' Party", November 13, 1968.

⁷⁹ «La soberanía de cada país socialista no puede oponerse a los intereses del mundo del socialismo, del mundo del movimiento revolucionario». Brezhnev, Leonidas: "Speech given at the Fifth Congress of the Polish United Workers' Party", November 13, 1968.

como otras tantas en Africa, no tomaron en consideración las realidades étnicas y demográficas de la región⁸⁰.

En 1951, Portugal incorporó a Angola como una provincia de ultramar. En 1961 estalló una resistencia contra el gobierno portugués que desembocó en una guerra de guerrillas. Tres partidos o movimientos de liberación luchaban por hacerse del poder: el MPLA, creado en 1956, con base en Luanda, liderado por Neto, de orientación marxista y opuesto al colonialismo y el tribalismo; el FNLA, creado en 1962, liderado por Roberto y fuertemente tribal; y el UNITA, creado en 1965, liderado por Savimbi y que apoyaba a la tribu Ovimbundu del sur⁸¹.

El MPLA comenzó a recibir apoyo de la Unión Soviética a partir de 1964. Por su parte, el FNLA, anticomunista y pro Zaire, recibía apoyo de los Estados Unidos, manteniendo un Gobierno en el exilio en el Congo hasta 1975. En reacción al apoyo de la Unión Soviética al MPLA, China hizo lo mismo con el FNLA y luego con el UNITA⁸².

En abril de 1974, el régimen dictatorial portugués de Caetano fue derrocado y reemplazado por un gobierno de orientación socialista liderado por Spínola, quien propuso la realización de un referéndum para decidir las relaciones futuras entre Portugal y Angola. Los movimientos de liberación rechazaron formalmente la propuesta, pero UNITA aceptó el cese de las hostilidades en junio de 1974 y en agosto lo hizo tácitamente el MPLA⁸³. En octubre, el FNLA y el MPLA firmaron un acuerdo formal de cese del fuego; sin embargo, tensiones raciales y una ola de violencia comenzó a apoderarse del país.

En enero de 1975 se iniciaron negociaciones entre Portugal y los tres movimientos de liberación y se llegó a un acuerdo por el que se fijaba el 11 de noviembre como fecha para la independencia de Angola. Los tres grupos debían llegar a un acuerdo sobre la creación de un gobierno provisional que debería redactar la Constitución y la creación de una Comisión de Defensa Nacional que integrara progresivamente las fuerzas de los tres movimientos en un ejército nacional. Una fuerza de 24.000 portugueses permanecería en Angola por un período de 4 meses a contar desde la declaración de independencia⁸⁴.

Por el acuerdo, todos los grupos se comprometían a participar en el gobierno de transición hasta el establecimiento de un gobierno que derivaría de las elecciones. Sin embargo, unilateralmente, el MPLA anunció la formación de un gobierno con sede en Luanda. Como respuesta, el FNLA y el UNITA formaron una coalición provisional de gobierno con sede en Huambo⁸⁵. A principios de 1975, estos dos grupos llevaron adelante ataques contra las posiciones del MPLA en el norte e intentaron expulsarlo de la capital. A

⁸⁰ Las tribus más importantes eran la Ovimbundu (38%), la Kimbundu (28%) y la Bakongo (13%). Gorman, Robert: "Great debates et the United Nations: an encyclopedia of fifty key issues 1945-2000", Greenwood Press, 2001.

⁸¹ Stevens, Christopher: "The Soviet Union and Angola", African Affairs, Vol. 75, Num. 299, 1976.

⁸² Stevens, Christopher, "op. cit."

⁸³ Stevens, Christopher, "op. cit."

⁸⁴ Stevens, Christopher, "op. cit."

⁸⁵ Gorman, Robert: "Great debates at the United Nations: an encyclopedia of fifty key issues 1945-2000", Greenwood Press, 2001.

mediados de 1975, Neto se reunió en Brazzaville con el comandante cubano Bravo y le solicitó ayuda para repeler el avance del FNLA y del UNITA. Cuba decidió el envío de 480 consejeros que instalaron centros de entrenamiento para las unidades armadas.

La situación continuó degradándose: en octubre de 1975, las tropas de Sudáfrica⁸⁶ (con el apoyo del UNITA), ingresaron en Angola con el objetivo de capturar Mocamedes; la Unión Soviética incrementó su apoyo al MPLA por medio del envío de armas desde Brazzaville⁸⁷ y Fidel Castro envió 12.000 soldados. Reforzados con esta ayuda⁸⁸, el 11 de noviembre de 1975 el MPLA declaró unilateralmente la independencia y la creación de la República Popular de Angola, bajo la presidencia de Agostino Neto. El gobierno fue inmediatamente reconocido por la Unión Soviética, Cuba y varios Estados africanos; el 11 de febrero de 1976, el gobierno fue admitido en la Organización de Estados Africanos como gobierno legítimo y como miembro de las Naciones Unidas (por medio de la resolución 31/44 de la Asamblea General).

El 10 de marzo de 1976, el representante de Kenia solicitó una reunión del Consejo de Seguridad para examinar el acto de agresión cometido por Sudáfrica contra Angola⁸⁹. El representante de Angola, Sr. Luvualu, manifestó que cuando su país todavía se encontraba en la transición hacia la independencia, había sido víctima de una invasión injustificada: afirmó que el imperialismo había enviado a Angola mercenarios de distintas nacionalidades y fuerzas regulares del ejército de Sudáfrica con el objetivo de evitar la independencia de su país⁹⁰; que sólo una vez declarada su independencia, el gobierno de Angola solicitó ayuda a aquellos que comprendían la lucha de su pueblo y que Angola tenía el derecho de solicitar ayuda a otro país cuando lo considerara necesario⁹¹; que el Consejo debía garantizar el respeto de su independencia, en particular de parte de Sudáfrica, y que ese país dejara de utilizar el territorio de Namibia como base para llevar adelante actos de agresión contra su país⁹².

⁸⁶ El Secretario General asistente de la OUA, Nuredein Djudi declaró: *"Hay evidencias definitivas de la presencia de tropas sudafricanas en la parte sur del país"*. La Nación: "Lucha en Angola", 26 de octubre de 1975.

⁸⁷ *"(...) Neto estaba recibiendo esta mañana -como había sucedido en los últimos meses- importante ayuda militar de la URSS y de Cuba, para defender las posiciones que ocupan actualmente y principalmente la capital."* La Nación: "Aprestos bélicos por el dominio de Angola", 13 de noviembre de 1975. *"Buques soviéticos, polacos, yugoslavos y germano orientales están anclados en Pointe Noire. Descargan día y noche grandes cantidades de material bélico y abastecimiento como vehículos oruga, piezas de artillería de campaña (...). Junto con los técnicos soviéticos, se señala la presencia, en aumento constante, de expertos de países socialistas, sobre todo cubanos (...)"*. La Nación: "Abierto apoyo ruso al MPLA angoleño", 16 de noviembre de 1975.

⁸⁸ Somerville cree que varios fueron los factores que llevaron a la Unión Soviética a jugar un rol más activo. El más importante, según él, es la decisión de Cuba de enviar un gran contingente de tropas a Angola. Asimismo, la ayuda del gobierno americano al FNLA y al UNITA alimentaron los intereses de la URSS. Irónicamente, la decisión del Congreso americano de cortar la ayuda a estos movimientos, convenció a la URSS de que una participación mayor en el conflicto no derivaría en una confrontación Este-Oeste. Somerville, Keith: "USSR and Southern Africa since 1976", *The Journal of Modern African Studies*, Vol. 22, Num. 1, 1984.

⁸⁹ S/12007.

⁹⁰ S/PV.1900, 26 de marzo de 1976, pág. 2.

⁹¹ S/PV.1900, 26 de marzo de 1976, pág. 3.

⁹² S/PV.1900, 26 de marzo de 1976, pág. 4.

El representante de China, Sr. Huang, afirmó que el régimen racista de Sudáfrica había cometido agresión armada contra Angola e interferido en los asuntos internos de ese país bajo el pretexto de defender los intereses de Angola; al mismo tiempo, condenó al social-imperialismo soviético por su agresión e intervención en Angola que no eran un hecho aislado sino parte del continuo expansionismo soviético⁹³.

El representante de Cuba, Sr. Alarcón, culpó al régimen de Sudáfrica por la agresión cometida y agregó que tal acto tenía como objetivo frustrar la victoria total del MPLA y la genuina independencia del país; que agentes de la CIA, mercenarios blancos y tropas titeres habían intervenido del lado de Sudáfrica y que como consecuencia de la masiva invasión, el 5 de noviembre Cuba había respondido al pedido de asistencia del MPLA⁹⁴.

El representante soviético, Sr. Kharlamov, manifestó que como todo país socialista, la URSS no podía ser indiferente a la suerte del pueblo de Angola y decidió ayudarlos, aclarando que lo hacía independientemente de todo interés en el país⁹⁵.

El representante de Sudáfrica, Sr. Botha, manifestó que su país había jugado un rol muy limitado en los eventos en Angola y que su participación se había basado en consideraciones eminentemente humanitarias⁹⁶; que toda participación era el resultado de la masiva intervención de tropas soviéticas y cubanas en Angola y del pedido⁹⁷ de las autoridades portuguesas de permanecer en el país hasta la formación del nuevo gobierno.

El representante de Francia, Sr. Guiringaud, manifestó que era responsabilidad de los africanos decidir su futuro sin intervención extranjera y que la guerra civil en Angola no podía ser usada como excusa por las autoridades de Pretoria y otras potencias para violar la soberanía de un país⁹⁸.

El representante de los Estados Unidos, Sr. Scranton, señaló que desde el comienzo de la lucha en Angola, su gobierno había perseguido tres objetivos: la cesación del derramamiento de sangre, la posibilidad de que todas las facciones estuvieran representadas en el gobierno de una Angola independiente y la cesación de toda participación militar extranjera: así como había recibido positivamente el fin de la intervención de Sudáfrica, condenaba la continuación de la intervención cubana y soviética y criticaba el rol de la fuerza expedicionaria cubana⁹⁹.

⁹³ S/PV.1900, 26 de marzo de 1976, pág. 7 y ss.

⁹⁴ *"Ya dije antes que Cuba dio a la República Popular de Angola una asistencia militar que le fue solicitada por su legítimo Gobierno precisamente para ayudarlo a enfrentar la agresión de las tropas sudafricanas, los fascistas portugueses y los mercenarios internacionales."* S/PV.1902, 29 de marzo de 1976, pág. 7.

⁹⁵ S/PV.1904, 30 de marzo de 1976, pág. 5.

⁹⁶ *"Estaba dirigido a proteger un proyecto hidroeléctrico que era construido con gran esfuerzo con propósitos puramente pacíficos y para cuidar a miles de personas desplazadas"*. "Repertoire", Tome 75-80 Cap. 8.

⁹⁷ Sin embargo, el representante de Portugal negó que las tropas sudafricanas hubieran ingresado en territorio angolés con el consentimiento de las autoridades portuguesas. "S/PV.1905, 31 de marzo pág. 12.

⁹⁸ S/PV.1906, 31 de marzo de 1976, pág. 22 y 23.

⁹⁹ *"Se trata de una aventura basada en el supuesto de que Cuba puede convertirse en árbitro de los asuntos internos africanos, utilizando las armas más modernas y una fuerza expedicionaria entrenada con ese fin. Constituye esto un*

El 31 de marzo de 1976, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 387¹⁰⁰, por la que reconociendo el derecho inherente y legítimo de todo Estado a pedir asistencia a otro Estado o grupo de Estados y preocupado por la agresión de Sudáfrica contra la República Popular de Angola, condenó la agresión y la utilización del territorio de Namibia para lanzar tal agresión y exigió que Sudáfrica respetara la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Angola¹⁰¹.

Angola fue un caso exitoso de intervención del bloque comunista¹⁰²: las dos superpotencias¹⁰³ pugnaron por establecer un régimen adicto en un tercer país, por medio del envío de ayuda, equipamiento y financiación a un grupo armado interno de sus aliados: esta cuestión de fondo no fue, por lo tanto, tratada por el Consejo, que se concentró en la intervención de Sudáfrica.

precedente especialmente peligroso, no sólo para Africa, sino, por cierto, para el mundo entero.” S/PV.1906, 31 de marzo de 1976, pág. 21 y 22.

¹⁰⁰ Aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones (Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Gran Bretaña). China no participó en la votación.

¹⁰¹ C.S. Res. 387, 31 de marzo de 1976.

¹⁰² En opinión de Jiri Valenta: « *La intervención en Angola confirió a la URSS una nueva imagen, la de un aliado confiable que apoyaba a los Estados negros del Sur de Africa*”. Citado en Gamba, Virginia: “The Falklands/Malvinas War. A model for North-South crisis prevention”, Allen & Unwin Inc., 1987.

¹⁰³ Para una visión del conflicto Este-Oeste en la periferia: Gamba, Virginia: “Op. cit.”.
